ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TECNOASFALTOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los once días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las diez horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la parroquia Picaihua, calles Arquitecto Lecorbusier y Sócrates de este cantón Ambato, atendiendo la convocatoria efectuada mediante comunicación escrita dirigida a cada uno de los socios, se encuentran reunidos los siguientes socios de la compañía **TECNOASFALTOS CIA. LTDA.**: señora Gladys Eva Lascano López, con 1.598 participaciones; señor José Ernesto Alvarado Lascano con 1.598 participaciones; señor Jaime Rodrigo Alvarado Lascano, con 1.134 participaciones; señor Víctor Hugo Alvarado Lascano, con 1.134 participaciones; señor John Francisco Alvarado Lascano, con 1.134 participaciones; y la señora Gladys Ana Alvarado Lascano, con 1.134 de participaciones, en representación del señor Diego Iván Alvarado Lascano, con 1.134 de participaciones, mediante autorización escrita, el documento impreso se incorpora el expediente de esta Junta. Se encuentra también presente el Ing. Héctor Toscano, y la Ing. Lisseth Jácome, Contadora de la compañía.
Dirige la Junta el Presidente de la compañía, Lic. Jaime Rodrigo Alvarado Lascano, y actúa como Secretario el Gerente General, Ing. Héctor Ramiro Toscano Galarza. El señor Presidente dispone que se constate el quórum, y el Secretario certifica que se encuentra presente el ochenta y cuatro por ciento (84%) del capital social de la compañía, por lo que existe quórum legal y estatutario. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta, y dispone que se lea la convocatoria:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TECNOASFALTOS CIA. LTDA.

De conformidad con lo que disponen el artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo catorce del estatuto social, se convoca a los socios de la compañía **TECNOASFALTOS CIA. LTDA.**, para la Junta General Ordinaria de Socios, a realizarse el día 11 de abril del 2018, a partir de las diez horas (10 a.m.), en las instalaciones de la compañía, ubicada en la parroquia Picaihua, calles Arquitecto Lecorbusier y Sócrates.

La junta tratará y se pronunciará sobre los siguientes asuntos

1. Constatación del quórum.
2. Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y pronunciarse sobre el informe de Auditoría Externa correspondientes a los balances del año 2017.
4. Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
5. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2017.
6. Designar la firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2018.
7. Informe sobre el oficial de cumplimiento ante la UAFE, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

8. Plan de trabajo del oficial de cumplimiento ante la UAFE, para el ejercicio económico del año 2018.

9. Informe del Auditor Externo, sobre el cumplimiento de las obligaciones de la compañía para la prevención del lavado de activos.

10. Actualización del "manual de prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos.".

11. Lectura y aprobación del acta de la presente Junta.

Ambato, 27 de marzo de 2018

Ing. Héctor Ramiro Toscano Galarza
Gerente General
TECNOASFALTOS CIA. LTDA.

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto:

1.- Constatación del quórum. El señor Secretario certifica que se encuentra presente el ochenta y cuatro por ciento del capital social, por lo que existe quórum legal y estatutario.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Ing. Héctor Ramiro Toscano Galarza, Gerente General de la compañía procede a leer su informe. El señor Gerente General explica a los socios la cuenta presentada por otros ingresos aclarando que se debe a la nota de crédito emitida por Constructora Alvarado por concepto de trabajos no realizados en la Obra Hidrosierra. Concluido el informe, Interviene el Ing. José Alvarado Lascano quien realiza algunas sugerencias como la búsqueda de más obras. El señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **TECNOASFALTOS CIA. LTDA.** Resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3.- Conocer y pronunciarse sobre el informe de Auditoría Externa correspondientes a los balances del año 2017.

La Ing. Lisseth Jácome, Contadora de la compañía, procede a la lectura del Informe de Auditoría Externa, la firma Partner Auditing CÍA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico del año 2017, mismo que tiene por opinión "Los estados financieros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de TECNOASFALTOS CÍA. LTDA., al 31 de diciembre de 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad

con las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros."

La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía TECNOASFALTOS CIA. LTDA. resuelve, por unanimidad, aprobar el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

4.- Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

La Ing. Lisseth Jácome, Contadora de la compañía, procede a explicar los datos de los balances, estado de resultados y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2017. Una vez que se han absuelto las inquietudes de varios socios. El Lic. Jaime Alvarado mociona que se aprueben balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **TECNOASFALTOS CIA. LTDA.** Resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia que no votan los administradores, por expresa prohibición de la ley.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

5.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2017.

El Lic. Jaime Rodrigo Alvarado Lascano mociona que las utilidades del ejercicio económico del año 2017, se repartan USD 38.447,01 en dividendos. La moción es apoyada por todos los socios.

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve;

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **TECNOASFALTOS CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, lo siguiente: Una vez realizadas las provisiones de Ley, el pago de las utilidades a los trabajadores, y el pago del impuesto a la renta, repartir USD 38.447,01 en dividendos, correspondientes a las utilidades del ejercicio económico del año 2017, en estricta proporción al porcentaje de participación de los socios en el capital de la compañía. El saldo de las utilidades del ejercicio económico del año 2017 se mantendrá en la cuenta "utilidades no distribuidas".

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

6.- Designar la firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2018.

La Lic. Gladys Ana Alvarado Lascano pone en consideración a los socios de la junta, se realice la Auditoría Externa para el ejercicio económico 2018, con la firma Partner Auditing Cía. Ltda.

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve;

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **TECNOASFALTOS CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, se realice Auditoría Externa para el ejercicio económico 2018, con la firma Partner Auditing Cía. Ltda.

7.- Informe sobre el oficial de cumplimiento ante la UAFE, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Cumpliendo con la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías en los numerales 7 y 8 del Art. 1 de dicha resolución, consta que las compañías constructoras e inmobiliarias están catalogadas como "actividades de interés público", mismas que deben presentar el Informe sobre el oficial de cumplimiento ante la UAFE, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Por consiguiente, el Sr. Carlos Sinisterra oficial de cumplimiento de **TECNOASFALTOS CÍA. LTDA.** procede a la lectura del informe, mismo que detalla el cumplimiento del 100% de los reportes enviados a la UAFE. El Ing. John Alvarado mociona que se da por conocido el informe sobre el oficial de cumplimiento.

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **TECNOASFALTOS CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, dar por conocida la información presentada.

8.- Plan de trabajo del oficial de cumplimiento ante la UAFE, para el ejercicio económico del año 2018.

El Sr. Carlos Sinisterra oficial de cumplimiento de **TECNOASFALTOS CÍA. LTDA.** procede a la lectura del Plan de trabajo, para el ejercicio económico del año 2018. El Lic. Jaime Alvarado mociona que se da por conocido el Plan de trabajo del oficial de cumplimiento.

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **TECNOASFALTOS CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, dar por conocida la información presentada.

9.- Informe del Auditor Externo, sobre el cumplimiento de las obligaciones de la compañía para la prevención del lavado de activos.

La Ing. Lisseth Jácome, contadora de la compañía, procede a dar lectura del Informe del Auditor Externo, la firma Partner Auditing CÍA. LTDA., sobre el cumplimiento de las obligaciones de la compañía para la prevención del lavado de activos, mismo que tiene por opinión "Los procedimientos para prevenir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos son responsabilidad de la Administración de TECNOASFALTOS CÍA. LTDA. A los referidos procedimientos para prevenir el lavado

de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos hemos aplicado los procedimientos de auditoría utilizados en el examen de los estados financieros básicos y en nuestra opinión, excepto por los enunciados marcados como "no cumplen", en el Anexo 1 adjunto, los referidos procedimientos se presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes cuando es considerada en conjunto con los estados financieros básicos por el año terminado al 31 de diciembre de 2017.

10.- Actualización del "manual de prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos.".

De acuerdo a la resolución de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, "En el Manual se establecerán las políticas, procedimientos y mecanismos de control adoptados por las compañías controladas para evitar que sean utilizadas o sirvan de medio para facilitar la realización de transacciones de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo y otros delitos.". El Sr. Carlos Sinisterra oficial de cumplimiento de **TECNOASFALTOS CÍA. LTDA.** da a conocer la fecha en que se realizará la actualización del manual, misma que será el 09 de marzo del año 2018.

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **TECNOASFALTOS CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, dar por conocida la información presentada.

11.- Lectura y aprobación del acta.

Por Secretaría se lee el acta. El Ing. Hugo Alvarado mociona que se la apruebe. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **TECNOASFALTOS CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, aprobara el acta de la presente Junta.

El señor Presidente agradece a los socios por su presencia, y, a las 12h00, declara concluida la Junta.

Lic. Jaime Rodrigo Alvarado Lascano
PRESIDENTE

Ing. Héctor Ramiro Toscano Galarza
GERENTE GENERAL
SECRETARIO AD HOC